



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

87**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Don Alfonso Núñez Gómez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio por delito leve número 8 de 2016 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 7 de 2016

En Madrid, a 8 de enero de 2016.—Doña Purificación Elisa Romero Paredes, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid, ha visto los presentes autos de juicio sobre delitos leves número 8 de 2016, seguidos por delito leve de hurto, con intervención del ministerio fiscal en el ejercicio de la acción pública, siendo partes: como denunciante, don Esteban García Pastor, y como denunciados, don Bobi Zamfir y don Stefan Pita.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a don Bobi Zamfir y a don Stefan Pita, declarando de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Stefan Pita, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 23 de mayo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.218/16)

